

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*Anuncio de 19 de mayo de 2017, de la Dirección Provincial en Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace público el acuerdo de disolución, la liquidación y el reparto de la masa activa del Consorcio de la Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico (UTEDLT) Zona de Hinojosa del Duque.*

En base a la documentación obrante en esta Dirección Provincial proveniente del extinto Consorcio de la Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico Zona de Hinojosa del Duque:

El Consejo Rector del Consorcio UTEDLT Zona de Hinojosa del Duque, en su sesión de 13 de diciembre de 2012, aprobó el acuerdo de disolución del consorcio por unanimidad de las entidades consorciadas, conforme a lo dispuesto en el artículo 49.1 de los Estatutos del citado Consorcio.

En sesión celebrada el 10 de abril de 2014, el Consejo Rector del Consorcio UTEDLT Zona de Hinojosa del Duque prestó conformidad a la liquidación y reparto de la masa activa del citado Consorcio, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de los Estatutos del Consorcio, con un balance de situación por un importe de activo igual al pasivo de 44.534,45 euros, y una relación de deudores y acreedores por un importe de 0,00 euros.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 77.4 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, por remisión del artículo 82 de la citada norma.

Córdoba, 19 de mayo de 2017.- El Director, Manuel Carmona Jiménez.